

21/011059

21-60



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021 - 2024
"CANDELARIA EN ACCION"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Candelaria C.M.</i>
RUBRO DE GASTO: <i>Urbanización</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>puentes</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C. Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Construcción de puente, en la calle 39, entre calle 8A y 10, de la Col. Nueva Esperanza, Candelaria C.M., municipio de Candelaria, ASES: 04 01100010341*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>21/011059</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : <i>01 / Diciembre / 2021</i>	FECHA DE TERMINO: <i>31 / Diciembre / 2024</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Candelaria C.M.* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *10:00* HORAS DEL DIA *31 / 12 / 2021* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Amado Santos Juárez Musillo</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de puente, en la calle 39, entre calle 8A y 10, de la Col. Nueva Esperanza, Candelaria C.M., municipio de Candelaria, ASES: 0401100010341</i>		
	SUBTOTAL	\$ 1,767,076.29
	I.V.A.	\$ 282,732.21
	TOTAL	\$ 2,049,808.50

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO *de aportaciones para la infraestructura social municipal*

RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2021	\$ 2,044,808.30	—	—	\$ 2,044,808.30

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUY QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIO OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria C.M. DE LA OBRA: Construcción de puente en la calle 39, entre calle 8A y 10, de la Col. Nueva esperanza, Candelaria C.M., municipio de Candelaria, AGEV 04 011 000 QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 10341

A T E N T A M E N T E

ENTREGA



**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE



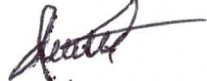
**Arnudo Santos Juárez Morillo
C.PRESIDENTE DEL COMITE**

RECIBE



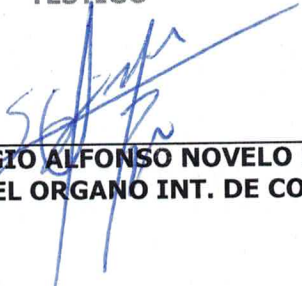
**Francisco Alfredo Rizo Uribe
C. SECRETARIO**

RECIBE




**Pedro González Lopet
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**

TESTIGO



**M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



**ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD